

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

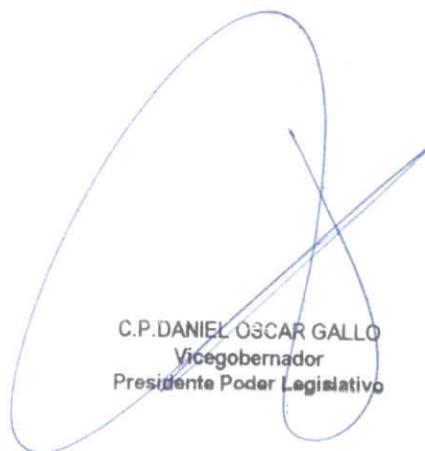
Artículo 1º.- Designase Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián Löffler, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2003.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 002 /03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo